



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
1 DE 18

PLAN DE CURSO

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. Facultad	Ciencias de la Salud	1.2. Programa	Bacteriología		
1.3. Área	Profesional	1.4. Curso	Forense Teoría y Laboratorio		
1.5. Código	504170	1.6. Créditos	3		
1.6.1. Horas D.D (Sincrónica)	5	1.6.2. Horas T.I (Asincrónico)	5	1.7. Año de actualización	2023

2. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo curricular de la universidad y del programa de bacteriología es definido como flexible, de modo que tanto estudiantes como docentes cuenten con espacios para generar su propio desenvolvimiento, en el cual "...los cursos deben observarse como *fases dinámicas de conceptos e interpretaciones...*". Con el Curso Forense Teoría y Laboratorio se nutre la flexibilidad curricular, pues su desarrollo representa para el estudiante una oportunidad de lograr un aprendizaje significativo en el campo de las ciencias forenses con aplicaciones bioanalíticas, logrando simentar las bases de conocimiento en materia procedimental–penal con abordaje desde el campo biológico.

El curso Forense Teoría y Laboratorio se ofrece en el VIII semestre del Programa de Bacteriología. Este es un curso de naturaleza teórico-práctico, que permite crear los fundamentos judiciales orientados a las ciencias biológicas que integran este campo, así como la profundización en las técnicas científicas explicadas en cada una de las secciones que constituyen el laboratorio de biología forense, creando destrezas para el manejo de éste. Además, con la realización de una visita académica por parte de estudiantes y docentes a organismos estatales de investigación criminal, se logra una experiencia de valor para el sujeto de educación en un espacio diferente que le permite contextualizar el proceso de aprendizaje en materia judicial-penal-criminal-forense.

El curso se ubica en esta área profesional de la carrera, puesto que contempla saberes específicos y diferenciadores de la profesión, basados en los análisis de laboratorio forense, el componente socio-humanístico, metodológico investigativo y de fundamentos éticos y legales, que proveen al estudiante de competencias metodológicas, clínicas y conceptuales de manera que pueda considerar el campo forense como área de ejercicio profesional, logrando el cumplimiento del perfil profesional y laboral acordes con los propósitos de formación en competencias de estudiantes, bajo el ideal de una misión y visión que reclama la integralidad como fundamento educativo.

Con el desarrollo del Curso Forense Teoría y Laboratorio, el estudiante adquiere habilidades en los componentes de investigación, formación social, humanística, fundamentos éticos y legales que sustenten su desempeño profesional, favoreciendo las relaciones interdisciplinarias. Se fortalece entonces el desarrollo de las competencias establecidas en el plan de estudio, alcanzando autonomía, responsabilidad ética, social y humanística, logrando una adecuada relación consigo mismo, con equipos interdisciplinarios y con el entorno, todas estas acciones en un contexto penal



PLAN DE CURSO

simulado, pero también con experiencias reales.

Se pretende entonces formar a los estudiantes en el campo de las ciencias forenses, buscando ofrecerles bases sólidas en el área de la criminalística de campo y de laboratorio, con el fin de que el estudiante relacione sus conocimientos y habilidades adquiridos dentro del pensum académico al campo de aplicación forense. En este sentido, las prácticas forenses en el programa de bacteriología tienen una dimensión tanto académica como social (en el ámbito de lo judicial-penal), permitiendo al estudiante adquirir competencias dentro del contexto del ejercicio de las Ciencias Forenses, realizando actividades de investigación criminal con equipos multidisciplinarios enfocados al mejoramiento de la correcta impartición de justicia en el país.

El Curso Forense Teoría y Laboratorio exige la formación de un bacteriólogo integral, bajo los principios del constructivismo que privilegia la formación de un sujeto autónomo, líder y activo, permitiendo a futuros profesionales afianzar conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes requeridas en el ejercicio profesional del bacteriólogo en el campo de la criminalística, contribuyendo a la recta y eficaz impartición de justicia en el país. Con esto se logra la formación de competencias y habilidades que permitan al hoy estudiante ampliar su cosmovisión, considerando el campo forense como área alternativa de ejercicio en un futuro.

En armonía con la corriente cognitiva (social constructivista) se da una interacción y comunicación de los estudiantes, crítica argumentativa de grupo para lograr resultados cognitivos y éticos colectivos y soluciones a los problemas judiciales del día a día en el contexto de una sociedad con focos de violencia bien caracterizados. Al respecto el Programa hace explícito su interés por desarrollar la competencia investigativa articulada con los otros componentes disciplinares o saberes, a través de acciones que se llevan a cabo en escenarios comunes de práctica, donde los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar todo su potencial de investigación forense.

Es de gran importancia que los niveles de logro de las unidades de competencia u objetivos de aprendizaje tributen al logro de los Resultados de Aprendizaje definidos por el Programa. En esta vía, el curso permite profundizar en los métodos de búsqueda, hallazgo, recolección, análisis y disposición final de Elementos Materiales Probatorios y Evidencias Físicas (EMP y EF) conminados a distintos procesos penales. El aprendizaje logrado proporciona la habilidad para realizar dictámenes periciales claves en el contexto de unos hechos materia de investigación, brindando elementos de valor en el juicio que conduce el juez para determinar sentido del fallo con inocencia o culpabilidad demostrada más allá de toda duda razonable, en los asuntos relacionados con los delitos acaecidos dentro la conducta humana.

Según el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para los programas que ofrece la Universidad y en particular el Proyecto Educativo del Programa de Bacteriología (PEP), el desarrollo del Curso Forense



PLAN DE CURSO

Teoría y Laboratorio contribuye a los propósitos misionales del programa y de la universidad, pues exige la formación de un bacteriólogo integral, bajo los principios del constructivismo que privilegia la formación de un sujeto autónomo, líder, activo, con altas competencias en el campo de las ciencias forenses y con especial enfoque en peritaje sobre evidencias de tipo biológico, bajo el ideal de una misión y visión que reclama la integralidad como fundamento educativo. Al respecto, la Visión propone el reconocimiento de la universidad y del programa a nivel nacional e internacional por la calidad de sus procesos académicos, de gestión institucional y por la contribución de sus respondiendo con sentido ético y social ante los nuevos retos globales, según cada contexto.

Los propósitos de la Universidad y del Programa se corresponden con los principios de autonomía, integralidad, responsabilidad, tolerancia, transparencia e idoneidad, definidos como indispensables para formar integralmente el talento humano en bacteriología, con altas calidades académicas, técnicas, investigativas y humanísticas, capacidades y habilidades para actuar inter y transdisciplinariamente en los distintos campos del saber relativos al laboratorio (en este caso, judicial-penal-criminal-forense), mejorando la calidad de los procesos judiciales del país en los contextos con los cuales interactúa.

El desarrollo del Curso Forense Teoría y Laboratorio contribuye al modelo pedagógico constructivista, que permite al estudiante acceder progresiva y secuencialmente a la etapa superior de su desarrollo intelectual, definiendo contenidos de enseñanza aprendizaje propios de las ciencias forenses para luego formarlo con habilidades cognitivas y multidisciplinarias relativas al objeto de la profesión.

Este modelo se ocupa del contenido de la enseñanza y del aprendizaje, privilegiando los conceptos y estructuras fundamentales de las ciencias desde una visión holística, orientando la enseñanza y el currículo hacia la formación de habilidades de pensamiento, la interacción y la comunicación de los estudiantes, en el debate y la crítica argumentativa de grupo para lograr resultados cognitivos, éticos, colectivos con soluciones a las problemáticas reales del entorno en materia penal. La formación de estudiantes bajo este modelo genera habilidades para el trabajo en equipo, la interacción y la comunicación, el debate y la crítica argumentativa, el acompañamiento permanente y el respeto.

El desarrollo de este curso se enmarca en las políticas del MEN orientadas a la educación del país: cobertura, calidad y eficiencia, cuyo objetivo es el de transformar el sistema educativo en magnitud y pertinencia, para garantizar la competitividad del país, conseguir una mayor calidad de vida y mayor equidad social. En este sentido, se hace necesaria la formación de profesionales que tengan la capacidad para responder a los retos de un mundo globalizado y en permanente evolución, sin olvidar los deberes como ciudadano frente a la sociedad.



PLAN DE CURSO

El desarrollo de los contenidos del curso no es ajeno a las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que corresponden al Estado para la producción, transferencia y utilización de la ciencia y la tecnología de un país que pueden referirse solamente al desarrollo del conocimiento o indicar de manera explícita la situación del cambio científico tecnológico. Por tanto, la educación superior debe aportar programas académicos pertinentes, con calidad y mayor cobertura mediante el uso de herramientas tecnológicas de última generación, metodologías pedagógicas flexibles que permitan la formación en competencias y, currículos determinados por las necesidades y exigencias de la economía actual globalizada y la sociedad.

Por ello, la necesidad de desarrollar en este curso competencias genéricas o transversales (instrumentales, interpersonales y sistémicas) necesarias y las competencias específicas (propias de cada profesión), con el propósito de formar a los estudiantes en los conocimientos científicos y técnicos, con capacidad para aplicarlos en contextos diversos y complejos, integrándolos con sus propias actitudes y valores en un modo propio de actuar desde el punto de vista personal y profesional.

3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN U OBJETIVOS.

El Curso Forense Teoría y Laboratorio busca:

- Formar a los estudiantes en el campo de las Ciencias Forenses, forjando en ellos saberes específicos del área, con el fin de que relacione los conocimientos y habilidades adquiridos dentro del pensum académico con el campo de aplicación forense, bajo la normatividad vigente.
- Fomentar en los estudiantes valores, competencias y habilidades que le permitan ampliar su cosmovisión, considerando el campo forense como área alternativa de ejercicio profesional en el futuro, contribuyendo a la adecuada administración de justicia en el país.

4. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO Verbo ok

Aplicar los fundamentos declarativos, procedimentales y actitudinales específicos del Área Forense, demostrando habilidades en la ejecución de protocolos técnico-científicos de laboratorio durante el hallazgo, recolección, embalaje, rotulado, traslado, análisis y disposición final de Elementos Materiales Probatorios y Evidencias Físicas (EMP y EF) de origen biológico humano, asumiendo los diferentes roles periciales que puede tener el profesional de la bacteriología en el ámbito de la criminalística, al abordar las situaciones problemáticas presentes en una sociedad multicomportamental, bajo la normatividad vigente (Constitución Política de Colombia, Ley 599 de 2000 y Ley 906 de 2004) y los criterios de equidad e inclusión que contribuyan a mejorar su proyección en la región.



5. UNIDADES DE APRENDIZAJE

5.1 Unidades de aprendizaje

Unidad I. Generalidades de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Presentación del curso y del docente. Historia de la Medicina Legal y las Ciencias Forenses. Jerarquía y organización forense en Colombia. Investigación criminal en Colombia. Referente normativo. Terminologías del ámbito judicial-penal. Constitución Política de Colombia (CPC), Tipificación del delito (DD.HH y DIH). Implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio (SPOA) colombiano. Paralelo de los Sistemas penales Acusatorio Mixto y el Sistema Acusatorio Puro. Código Penal (CP, Ley 599 de 2000) y Código de Procedimiento Penal (CPP, Ley 906 de 2004). El Proceso Penal y sus etapas (actores e intervinientes). Estudios de artículos del CPP relacionados a la práctica de Biología Forense. Paralelo entre las funciones del Bacteriólogo Clínico y Forense. Funciones y deberes del perito forense en Colombia. Estructura Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML&CF). Servicios que se prestan en el área forense en Colombia: pruebas paraclínicas en el área forense, estudio de lesiones y exámen sexológico, elementos causantes de lesión y necropsia medico-legal.

Unidad II. Criminalística aplicada al lugar de los hechos (procedimientos de Biología Forense).

Procedimientos de la Fiscalía en el Sistema Penal Acusatorio. Función de Policía Judicial. Cadena de custodia. a). Definición. b). Marco Legal. c). aplicación y d). materiales que se utilizan. Procesamiento de la escena del crimen. Búsqueda de evidencias en el lugar de los hechos. Manipulación del Elemento Material Probatorio y Evidencia Física (EMP y EF) de origen biológico humano. Documentación y fijación de evidencias. Aplicación del Sistema de Cadena de Custodia a las evidencias de un caso en investigación. Reconocimiento de lesiones humanas. Inspección Técnica a Cadáver en la escena. Solicitudes y peticiones en el Laboratorio. Caracterización forense de manchas en toda clase de superficies y en el cuerpo humano. Principios hematológicos forense, generalidades de mancha de sangre, localización, recolección, técnicas. Toma de muestras, principios para estudio de manchas de semen, atención a víctima de delito sexual. Técnicas de laboratorio para determinar presencia de semen. Principio para estudio piloscópico, características, estudio comparativo de pelos y fibras. Necropsia Médico Legal. Decreto 786/90 (definición de necropsia, aplicaciones y requisitos). El aborto médico legal I. Toxicología forense I. Exámenes clínicos y paraclínicos de embriaguez.

Unidad III. El poder absoluto y decisivo que otorga al Juez el peso de las evidencias.

Sustancias prohibidas por Ley 30/1986. Prueba de Identificación Preliminar Homologada (PIPH). El aborto médico legal II. Toxicología forense II. La audiencia pública. El perito en la corte. Errores comunes del perito. Casuística forense. Cultura de la legalidad. Fortalecimiento de los principios de la ética legal. Representación escenográfica final.



5.2. Unidades de Competencias (u objetivos de aprendizaje).

Unidad de aprendizaje I.

Unidad de Competencia: Interpretar las normas relativas al campo forenses y categorizarlas según su jerarquía, para aplicar el proceso penal y sus intervinientes a las conductas humanas que lesionan los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DD. HH. y DIH), valorando la importancia de las evidencias dentro de un proceso investigativo, demostrando capacidad analítica desde su rol como perito forense, en relación con los delitos cometidos y los servicios forenses que se prestan en las entidades responsables, en el contexto de la sociedad colombiana.

Unidad de aprendizaje II.

Unidad de Competencia: Analizar la escena del crimen, demostrando habilidades para la toma de decisiones que impliquen definir metodologías de procesamiento en el hallazgo, documentación, fijación, recolección, embalaje, rotulado, y manipulación de evidencias en el lugar de los hechos o el cuerpo de la víctima, aplicando estrictos protocolos de cadena de custodia sobre cada evidencia, según sea el destino almacenamiento, análisis o disposición final de las mismas.

Unidad de aprendizaje III.

Unidad de Competencia: Observar y analizar las conductas humanas de los funcionarios públicos en distintos casos legales a la luz de los códigos éticos, comprendiendo las implicaciones y consecuencias de sus actuaciones como perito forense, para reflexionar sobre la importancia de mantener los principios de ética legal, en el marco de la cultura de la legalidad que se desarrolla con cada proceso penal.

5.3. Resultados de Aprendizaje:

Unidad I. Resultados de aprendizaje

R1. Describe el proceso penal y sus etapas, actores e intervinientes y sus roles en cada fase del proceso penal, desde el ejercicio del perito forense de campo o laboratorio en Colombia.

R2. Demuestra conocimientos del sistema de DD. HH. y el DIH, promoviendo la cultura de tolerancia y del respeto hacia las personas, en el marco de las relaciones interpersonales que se dan con el desarrollo de los procesos judiciales.

R3. Interpreta las normas que integran la jerarquización normativa penal y forense colombiana, en relación con los delitos cometidos y los servicios forenses que se prestan en las entidades responsables, en el contexto de la sociedad colombiana.

Unidad II. Resultados de aprendizaje

R1. Clasifica los tipos de evidencias y conoce la forma en que se manipulan para la aplicación de la cadena de custodia, según se presenten casos que impliquen el levantamiento y análisis de evidencias en el lugar de los hechos y en el laboratorio forense.

R2. Aplica distintos métodos de búsqueda para la documentación, levantamiento y manipulación de cualquier tipo de evidencia, en el contexto de un delito cualquiera que genere elementos materiales probatorios y evidencia física.



R3. Aplica los protocolos técnico-científicos en las pruebas practicadas a las evidencias biológicas de origen humano que se realizan en el laboratorio de biología forense, bajo la normatividad vigente y los criterios de equidad e inclusión que contribuyan a mejorar su desempeño en la región.

Unidad III. Resultados de aprendizaje

R1. Comprende que la decisión final del juez es consecuencia directa de la transparencia de sus procedimientos judiciales como perito forense, y que ello afectará la libertad de las personas.

R2. Aplica los códigos de ética legal en todos sus procedimientos como perito forense, actuando bajo los principios de cultura de la legalidad en todo el proceso penal.

R3. Reflexiona sobre las implicaciones que tiene la conducta humana en todas las esferas o niveles de la sociedad, especialmente en el contexto colombiano.

5.3. Criterios de Evaluación e Indicadores de desempeño del desarrollo de competencias y Resultados de aprendizaje:

Table with 4 columns: Unidad de Aprendizaje I, Aprendizajes esperados, Criterios de evaluación, and Procedimientos Evaluación. It details learning objectives (R1, R2, R3) and their corresponding evaluation methods and criteria.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
8 DE 18

PLAN DE CURSO

Unidad de Aprendizaje II	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación	Procedimientos Evaluación	
<p>Competencia específica: 2</p> <p>Analizar la escena del crimen, demostrando habilidades para la toma de decisiones que impliquen definir metodologías de procesamiento en el hallazgo, documentación, fijación, recolección, embalaje, rotulado, y manipulación de evidencias en el lugar de los hechos o el cuerpo de la víctima, aplicando estrictos protocolos de cadena de custodia sobre cada evidencia, según sea el destino almacenamiento, análisis o disposición final de las mismas.</p>	<p>R1. Clasifica los tipos de evidencias y conoce la forma en que se manipulan para la aplicación de la cadena de custodia, según se presenten casos que impliquen el levantamiento y análisis de evidencias en el lugar de los hechos y en el laboratorio forense.</p>	<p>Teoría: Fundamentación de conceptos sobre aplicación del Sistema de Cadena de Custodia.</p> <p>Teoría: Fundamentación de conceptos sobre toxicología forense: Exámenes clínicos y paraclínicos de embriaguez e interpretación de los mismos.</p> <p>Teoría: Verificación de los conocimientos adquiridos sobre aplicación del Sistema de Cadena de Custodia sobre distintos tipos de EMP y EF.</p> <p>Teoría: Verificación de conocimientos adquiridos sobre los temas abordados en la teoría, al finalizar el 2do corte.</p>	<p><i>teoría (50%) y en la práctica (50%).</i></p> <p>Trabajo escrito en grupo (%).</p> <p>Exposición en grupo (%).</p> <p>Quiz individual (%).</p> <p>Parcial teórico (%).</p> <p>Foro 2 (%). "De los Actos urgentes en la escena del crimen".</p> <p>Quiz individual (%).</p> <p>Cursos de formación en idioma inglés y español (%).</p> <p>Informes de prácticas (%).</p> <p><i>Nota: Cada nota que se tome tiene el mismo valor porcentual dentro de cada componente (teoría y práctica); se promedian las notas tomadas para obtener la nota definitiva en la teoría (50%) y en la práctica (50%).</i></p>	
	<p>R2. Aplica distintos métodos de búsqueda para la documentación, levantamiento y manipulación de cualquier tipo de evidencia, en el contexto de un delito cualquiera que genere elementos materiales probatorios y evidencia física.</p>	<p>Práctica: Verificación de la capacidad analítica del estudiante, al plantear soluciones a cuestiones médico-legales de casos forenses reales, según la CPC, CP, CPP y manuales de procedimientos de la Fiscalía General de la Nación.</p> <p>Práctica: Verificación de conocimientos adquiridos sobre los temas abordados en el laboratorio, posterior a cada temática desarrollada.</p> <p>Práctica: Verificación de la capacidad de aprendizaje del estudiante, a través de la gestión autodidacta del conocimiento en una segunda lengua.</p>	<p>Práctica: Verificación de conocimientos adquiridos sobre los temas abordados en el laboratorio, posterior a cada temática desarrollada.</p>	
	<p>R3. Aplica los protocolos técnico-científicos en las pruebas practicadas a las evidencias biológicas de origen humano que se realizan en el laboratorio de biología forense, bajo la normatividad vigente y los criterios de equidad e inclusión que contribuyan a mejorar su desempeño en la región.</p>	<p>Práctica: Informes de prácticas 2 – 5 Verificación de habilidades para actividades de recolección, embalaje y rotulado de evidencias forenses. Inspección Técnica al Cadáver en el lugar de los hechos. Identificación forense de manchas, sangre y semen humano.</p>		



PLAN DE CURSO

Table with 4 columns: Unidad de Aprendizaje III, Aprendizajes esperados, Criterios de evaluación, and Procedimientos Evaluación. It details learning objectives (R1, R2, R3) and evaluation criteria for forensic science topics.

6. COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

Permiten el desarrollan conocimientos, comprensiones y habilidades para la vida personal, profesional y social, enriqueciendo el proceso formativo de todos los estudiantes, independiente de su área disciplinar. Para el curso aplican las siguientes:

Competencias comunicativas:

- Utiliza correctamente el lenguaje oral y escrito y capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la comunicación verbal y no verbal en los encuentros sincrónicos y asincrónicos, y en las evidencias fílmicas entregadas.
Emplea un lenguaje para comunicarse correctamente con sus compañeros y con el docente.



PLAN DE CURSO

- ✓ Revisa bases de datos para afianzar los conceptos generales de la asignatura.
- ✓ Consulta páginas de la web para organizar sus retos.

Competencias de razonamiento cualitativo.

- ✓ Analiza la dinámica actual del crimen en los diferentes contextos del departamento.
- ✓ Interpreta los dictámenes médico-legales y reconoce los requerimientos del gremio judicial.
- ✓ Analiza artículos sobre procesamiento de evidencias en el laboratorio.

Competencia de diseño y ejecución de planes de solución de problemas identificados.

- ✓ Posee capacidad para adaptación a los cambios.
- ✓ Activa el pensamiento crítico para una visión holística del estado de las cosas.
- ✓ Analiza y toma decisiones sobre la mejor ruta metodológica para procesar una escena.

Competencia comunicativa en inglés.

- ✓ Analiza libros, artículos, videos, páginas, blogs, Apps en inglés para enriquecimiento de las competencias en español y desarrollo de las actividades del curso.

Competencia Ciudadana.

- ✓ Conoce los problemas judiciales existentes en el entorno.
- ✓ Ofrece servicios periciales para contribuir a la correcta impartición de justicia en el país.
- ✓ Favorece la incursión de profesionales integrales en el ámbito laboral.
- ✓ Contribuye a la administración de justicia para beneficio de la población general.

Competencia investigativa.

- ✓ Identifica aspectos claves para resolver crímenes.
- ✓ Propone estrategias metodológicas para coordinar la investigación de un crimen.

Competencias para el emprendimiento e innovación.

- ✓ Sabe gestionar el tiempo, el espacio de trabajo, las prioridades de actuación y el recurso humano.
- ✓ Elabora propuestas para la organización y puesta en marcha de proyectos que involucran actividades de peritaje.
- ✓ Elabora propuestas para el mejoramiento en la prestación del servicio durante la fase preanalítica.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El programa de Bacteriología enfatiza en la formación integral del profesional, como meta esencial, profundizando en la formación de los valores, en la ética y el compromiso con la profesión y la sociedad. En los escenarios del quehacer formativo se propende por una metodología centrada en la



PLAN DE CURSO

participación del estudiante con la orientación del docente del curso forense, para generar un aprendizaje significativo.

En este sentido, el curso Forense Teoría y Laboratorio tiene una dimensión tanto académica e investigativa, permitiendo al estudiante adquirir competencias dentro del contexto de los servicios judiciales, trabajando interdisciplinariamente por hacer perseverar la verdad de los hechos acontecidos mediante el análisis técnico-científico de evidencias, bajo criterios ajustados a la normatividad vigente en la materia.

La estrategia metodológica del Programa organiza al curso Forense, como un curso de formación profesional, de carácter teórico y práctico e intensidad de 5 horas/semana que se desarrolla de forma presencial y virtual. El apoyo virtual está dado por el manejo de las plataformas virtuales institucionales Cintia, Power Campus, Correo institucional, Google Meet, Zoom, What App, y teléfonos celulares. En ese sentido, las estrategias metodológicas empleadas durante el desarrollo del curso y articuladas sobre estas plataformas virtuales se orientan a las estrategias generales del Programa de Bacteriología consignadas en el PEP y fundamentadas en la acción formativa en cada uno de los temas abordados en el curso.

Se propone un esquema de formación mediante el uso del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) propio del modelo pedagógico constructivista en articulación con la formación en ambientes simulados, como principal estrategia formadora. Mediante esta estrategia, el docente, basado en sus instrucciones y en los conocimientos adquiridos por el estudiante, plantea una situación problemática simulando casos con crímenes de la vida real, lo que se constituye en un nivel a superar por el estudiante, quién de manera presencial (mediante el desarrollo de la práctica) o a través de un registro fílmico entregará evidencia al docente de la solución a la situación problemática, el cual aportará al sujeto de estudio retroalimentaciones centradas en el perfeccionamiento de la técnica relacionada en su accionar.

Con la estrategia planteada, el estudiante obtiene progresivamente un aprendizaje significativo, con base en los conocimientos de la formación previa, para adquirir competencias específicas declarativas, procedimentales y actitudinales específicas del curso, basadas en el pensamiento crítico y argumentativo con inclusión social, que lo comprometen en la solución de los problemas mediante la interacción teórico práctica en situaciones de crímenes reales. En el área también son empleadas otras estrategias metodológicas, tales como: revisión de la normativa y protocolos vigentes en materia penal-judicial (Constitución Política de Colombia, Código Penal Colombiano, Código de Procedimiento Penal, Manual de Procedimientos de la Fiscalía General de la Nación, Manual Único de Policía Judicial y Manual del Sistema de Cadena de Custodia), trabajos escritos y Exposiciones, evaluaciones teóricas y prácticas.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
12 DE 18

PLAN DE CURSO

8. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS:

Las prácticas inherentes al desarrollo del curso se encuentran organizadas en formato FDOC-090 y se encuentran descritas en el documento Maestro. Los temas de práctica corresponden a los siguientes:

Práctica 1. Hallazgo, fijación y documentación de escenas y evidencias forenses

Práctica 2. Recolección, embalaje y rotulado de evidencias forenses.

Práctica 3. Inspección Técnica al Cadáver en el lugar de los hechos.

Práctica 4. Pruebas para la identificación forense de sangre humana.

Práctica 5. Pruebas para la identificación forense de semen humano.

Práctica 6. Procesamiento completo de una escena del crimen.

9. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Consejo Nacional de Policía Judicial. Manual Único de Policía Judicial. 2008. Imprenta Nacional.
- Fiscalía General de la Nación. Manual de Procedimientos para Cadena de Custodia.
- Giraldo César, Medicina Forense. Décima edición, 2001. Editorial señal editora. Medellín.
- Oviedo Robin. Criminalística aplicada al lugar de los hechos. Segunda edición, 2009. Editorial Ibañez. Bogotá.
- Revista del Instituto Nacional de medicina Legal de Colombia.
- Giraldo Augusto. Medicina Legal y Ciencias Forenses. 1996. Unidad IX pág 345 347
- Calabuig Gisbert. Medicina Legal y Toxicología, Salvat Editores Barcelona (España). 5ta edición 1996.
- Calabuig Gisbert. Ciencias Forense y deontología. Unidad XI pág, 1113- 1134
- Llorente José. El DNA en las ciencias Forenses.
- Goensslen R.E: Sourcebook in forensic serology, inmunology and Biochemistry U.S. Dept. de Justice National Institute of Justice 2005 Individualization of human blood and bloodstains-sarturius published. 2004. Medicina Forense y Deontología médica – Eduardo Vargas Alvarado 1994
- Sourcebook Forensic Science; Biology Book. Unidad V pág 123 – 234
- The Forensic examination of hair. Essential and Immunology and Serology.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FDOC-088 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 08/03/2021 PAGINA 13 DE 18
	PLAN DE CURSO	

10. OPERACIONALIZACIÓN DEL CURSO POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

FACULTAD:	Ciencias De la Salud	PROGRAMA ACADÉMICO:	Bacteriología	SEMESTRE:	VIII	AÑO:	2021
CURSO:	Forense Teoría y Laboratorio	CRÉDITOS:	3	HORAS DE DD (Sincrónicas)	5	HORAS DE TI (ASINCRÓNICAS)	5
COMPETENCIA GENERAL:	Aplicar los fundamentos declarativos, procedimentales y actitudinales específicos del Área Forense, demostrando habilidades en la ejecución de protocolos técnico-científicos de laboratorio durante el hallazgo, recolección, embalaje, rotulado, traslado, análisis y disposición final de Elementos Materiales Probatorios y Evidencias Físicas (EMP y EF) de origen biológico humano, asumiendo los diferentes roles periciales que puede tener el profesional de la bacteriología en el ámbito de la criminalística, al abordar las situaciones problemáticas presentes en una sociedad multicomportamental, bajo la normatividad vigente (Constitución Política de Colombia, Ley 599 de 2000 y Ley 906 de 2004) y los criterios de equidad e inclusión que contribuyan a mejorar su proyección en la región.						

UNIDAD DE APRENDIZAJE No. 1	Unidad I. Generalidades de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Presentación del curso y del docente. Historia de la Medicina Legal y las Ciencias Forenses. Jerarquía y organización forense en Colombia. Investigación criminal en Colombia. Referente normativo. Terminologías del ámbito judicial-penal. Constitución Política de Colombia (CPC), Tipificación del delito (DD.HH y DIH). Implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio (SPOA) colombiano. Paralelo de los Sistemas penales Acusatorio Mixto y el Sistema Acusatorio Puro. Código Penal (CP, Ley 599 de 2000) y Código de Procedimiento Penal (CPP, Ley 906 de 2004). El Proceso Penal y sus etapas (actores e intervinientes). Estudios de artículos del CPP relacionados a la práctica de Biología Forense. Paralelo entre las funciones del Bacteriólogo Clínico y Forense. Funciones y deberes del perito forense en Colombia. Estructura Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML&CF). Servicios que se prestan en el área forense en Colombia: pruebas paraclínicas en el área forense, estudio de lesiones y examen sexológico, elementos causantes de lesión y necropsia medico-legal.	UNIDAD DE COMPETENCIA U OBJETIVO DE APRENDIZAJE:	Interpretar las normas relativas al campo forenses y categorizarlas según su jerarquía, para aplicar el proceso penal y sus intervinientes a las conductas humanas que lesionan los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DD. HH. y DIH), valorando la importancia de las evidencias dentro de un proceso investigativo, demostrando capacidad analítica desde su rol como perito forense, en relación con los delitos cometidos y los servicios forenses que se prestan en las entidades responsables, en el contexto de la sociedad colombiana.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	1. Describe el proceso penal y sus etapas, actores e intervinientes y sus roles en cada fase del proceso penal, desde el ejercicio del perito forense de campo o laboratorio en Colombia. 2. Demuestra conocimientos del sistema de DD. HH. y el DIH, promoviendo la cultura de tolerancia y del respeto hacia las personas, en el marco de las relaciones interpersonales que se dan con el desarrollo de los procesos judiciales. 3. Interpreta las normas que integran la jerarquización normativa penal y forense colombiana, en relación con los delitos cometidos y los servicios forenses que se prestan en las entidades responsables, en el contexto de la sociedad colombiana.		
TIEMPO DE DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (SESIONES Y SEMANAS).	Tiempo de Desarrollo Unidad de Aprendizaje Sesiones: 5 –Semanas: 5 (fechas según calendario académico)		Niveles de Comprensión esperados: Multiestructural y Relacional



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
14 DE 18

PLAN DE CURSO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS			ACTIVIDADES		METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS, CONOCIMIENTO, DESEMPEÑO, PRODUCTO
	DECLARATIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	EN CLASE	FUERA DE CLASES			
R1. Describe el proceso penal y sus etapas, actores e intervinientes y sus roles en cada fase del proceso penal, desde el ejercicio del perito forense de campo o laboratorio en Colombia.	Demuestra conocimiento del Sistema Penal Oral y Acusatorio (SPOA – Ley 906 de 2004), del Proceso Penal, sus etapas y actores. Comprende las funciones y deberes del perito forense en los procesos penales	Aplica la normatividad que regula el Proceso Penal al contexto de la sociedad colombiana. Diferencia las categorías de delito, según el contexto. Consulta información sobre las temáticas, en las bases de datos bibliográficas de la Universidad.	Valora la importancia actuar bajo estándares normativos. Toma conciencia de la importancia y gran responsabilidad que implica ejercer la función de perito forense.	Presentación del docente. Socialización del plan de curso y operacionalización. Indagación por expectativas sobre el desarrollo del curso Enseñanza teórica: Conferencia sobre historia de la medicina legal, ciencia forense y el proceso penal.	Observar documental: “Nuevo Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) – FGN”. Foro 1. “Violación de principios rectores y garantías procesales”. Trabajo escrito. Organización del servicio Forense en Colombia.	Trabajo escrito en grupo (%). Correo institucional Exposición en grupo (%). Presencial, Google Meet, sincrónico. Quiz individual teórico (%). Presencial, Google Meet, sincrónico o asincrónico.	Nivel de comprensión y empoderamiento de los postulados teóricos de los autores trabajados. Nivel de competencia de gestión de la información y del conocimiento. Capacidad de organización, escucha y valoración de las ideas de sus compañeros.	Conocimientos: Quices y parcial teórico para verificación de los conocimientos adquiridos sobre los temas abordados en clases y laboratorio. Desempeño: Trabajo escrito sobre la organización del servicio que presta Medicina Legal.
R2. Demuestra conocimientos del sistema de DD. HH. y el DIH, promoviendo la cultura de tolerancia y del respeto hacia las personas, en el marco de las relaciones interpersonales que se dan con el desarrollo de los procesos judiciales.	Demuestra dominio de conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Relaciona el Derecho Internacional Humanitario con las conductas penales Consulta en las Bases de Datos bibliográficas de la Universidad.	Promueve el sistema interamericano de DD. HH. y el DIH en el entorno en que se relaciona. Evalúa el cumplimiento de las normas de derechos en las conductas humanas. Demuestra respeto por las diferencias de los demás, en su esfera de interacción.	Actúa con respeto, en los procedimientos que implican trato a los semejantes. Asume con responsabilidad la función pública, entendiendo la importancia del cumplimiento de los tratados internacionales.	Enseñanza teórica: Conferencia participativa sobre la pertinencia y necesidad de los sistemas de derechos humanos en contextos sociales. Exposiciones grupales: Pruebas periciales. Exámen sexológico. Lesiones. Reflexión: Problemas coyunturales que generan el delito en Colombia. Teoría del delito.	Ensayo analítico sobre el abordaje de cuestiones médico-legales de casos forenses, según la CPC, CP y CPP de Colombia. Organización exposiciones en grupo. Organización del servicio que presta Medicina Legal en Colombia. Pruebas periciales. Exámen sexológico. Lesiones.	Parcial teórico (%). Presencial, Google Meet, sincrónico. Foro 1 (%). “Violación de principios rectores y garantías procesales”. CINTIA Quiz individual práctico (%). Presencial, Google Meet, sincrónico.	Dominio conceptual y nivel de relación, contrastación y análisis crítico. Capacidad de análisis holístico, síntesis, contrastación y selección del material requerido para la solución de problemas. Habilidad y Calidad deductiva.	Desempeño: Foro sobre “Violación de principios rectores y garantías procesales”. Producto: Ensayo analítico de verificación de la capacidad analítica del estudiante, al plantear soluciones a cuestiones médico-legales de casos forenses.
R3. Interpreta las normas que integran la jerarquización normativa penal y forense colombiana, en relación con los delitos cometidos y los servicios forenses que se prestan en las entidades responsables, en el contexto de la sociedad colombiana.	Demuestra conocimiento del tipo penal. Clasifica los delitos, según los códigos penales Interpreta el efecto judicial derivado de la aplicación de sistemas penales en la sociedad.	Aplica los códigos penales a delitos, según su jerarquía Realiza procedimientos periciales simples, que involucran la toma de muestra en el cuerpo de la víctima o victimario. Construye teorías de casos, como aproximación a la reconstrucción de los hechos en investigación.	Se esfuerza en comprender todas las consideraciones normativas en los casos judiciales. Cumple con responsabilidad los procesos que involucran intervención del perito forense.	Conferencia participativa: jerarquización normativa penal en Colombia y su aplicación al ámbito judicial-forense. Práctica 1. Laboratorio de abordaje al procedimiento de toma de muestras que involucren al indiciado o imputado.	Consulta en las Bases de Datos bibliográficas de la Universidad. Elaboración de informe de práctica 1.	Ensayo analítico (%). Correo institucional Informe de práctica (%). Correo institucional	Nivel de estructuración y relación de las ideas y contenidos expuestos. Calidad en la redacción, cohesión y coherencia del texto escrito Habilidad argumentativa y de producción textual.	Producto y evidencias: Informe de laboratorio de Verificación de habilidades para actividades de hallazgo, fijación y documentación de escenas y evidencias forenses.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE CURSO

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
15 DE 18

<p>UNIDAD DE APRENDIZAJE No. 2</p>	<p>Unidad II. Criminalística aplicada al lugar de los hechos (procedimientos de Biología Forense). Procedimientos de la Fiscalía en el Sistema Penal Acusatorio. Función de Policía Judicial. Cadena de custodia. a). Definición. b). Marco Legal. c). aplicación y d). materiales que se utilizan. Procesamiento de la escena del crimen. Búsqueda de evidencias en el lugar de los hechos. Manipulación del Elemento Material Probatorio y Evidencia Física (EMP y EF) de origen biológico humano. Documentación y fijación de evidencias. Aplicación del Sistema de Cadena de Custodia a las evidencias de un caso en investigación. Reconocimiento de lesiones humanas. Inspección Técnica a Cadáver en la escena. Solicitudes y peticiones en el Laboratorio. Caracterización forense de manchas en toda clase de superficies y en el cuerpo humano. Principios hematológicos forense, generalidades de mancha de sangre, localización, recolección, técnicas. Toma de muestras, principios para estudio de manchas de semen, atención a víctima de delito sexual. Técnicas de laboratorio para determinar presencia de semen. Principio para estudio piloscópico, características, estudio comparativo de pelos y fibras. Necropsia Médico Legal. Decreto 786/90 (definición de necropsia, aplicaciones y requisitos). El aborto médico legal I. Toxicología forense I. Exámenes clínicos y paraclínicos de embriaguez.</p>			<p>UNIDAD DE COMPETENCIA U OBJETIVO DE APRENDIZAJE:</p>	<p>Analizar la escena del crimen, demostrando habilidades para la toma de decisiones que impliquen definir metodologías de procesamiento en el hallazgo, documentación, fijación, recolección, embalaje, rotulado, y manipulación de evidencias en el lugar de los hechos o el cuerpo de la víctima, aplicando estrictos protocolos de cadena de custodia sobre cada evidencia, según sea el destino almacenamiento, análisis o disposición final de las mismas.</p>			
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>1.</p>	<p>Clasifica los tipos de evidencias y conoce la forma en que se manipulan para la aplicación de la cadena de custodia, según se presenten casos que impliquen el levantamiento y análisis de evidencias en el lugar de los hechos y en el laboratorio forense.</p>						
<p>2.</p>	<p>Aplica distintos métodos de búsqueda para la documentación, levantamiento y manipulación de cualquier tipo de evidencia, en el contexto de un delito cualquiera que genere elementos materiales probatorios y evidencia física.</p>							
<p>3.</p>	<p>Aplica los protocolos técnico-científicos en las pruebas practicadas a las evidencias biológicas de origen humano que se realizan en el laboratorio de biología forense, bajo la normatividad vigente y los criterios de equidad e inclusión que contribuyan a mejorar su desempeño en la región.</p>							
<p>TIEMPO DE DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (SESIONES Y SEMANAS).</p>	<p>Tiempo de Desarrollo Unidad de Aprendizaje Sesiones: 5 –Semanas: 5 (fechas según calendario académico)</p>		<p>Niveles de Comprensión esperados: Multiestructural y Relacional</p>					
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>CONOCIMIENTOS</p>			<p>ACTIVIDADES</p>				
	<p>DECLARATIVO</p>	<p>PROCEDIMENTAL</p>	<p>ACTITUDINAL</p>	<p>EN CLASE</p>	<p>FUERA DE CLASES</p>	<p>METODOLOGÍA</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>EVIDENCIAS, CONOCIMIENTO, DESEMPEÑO, PRODUCTO</p>
<p>R1. Clasifica los tipos de evidencias y conoce la forma en que se manipulan para la aplicación de la cadena de custodia, según se presenten casos que impliquen el levantamiento y análisis de evidencias en el lugar de los hechos y en el laboratorio forense.</p>	<p>Clasifica los tipos de EMP y EF, según su origen, naturaleza, tamaño y estado. Describe los principios y protocolos del sistema de cadena de custodia.</p>	<p>Aplica el acordonamiento de la escena del crimen, de acuerdo a la cantidad y tipo de EMP y EF presentes en esta. Ejerce control del acceso al lugar de los hechos, mediante los mecanismos interpuestos por la ley. Desarrolla la actividad investigativa en el lugar de</p>	<p>Valora la importancia actuar bajo estándares normativos. Toma conciencia de la importancia y gran responsabilidad que implica ejercer la función de perito forense.</p>	<p>Enseñanza teórica: Conferencia sobre el Sistema de Cadena de Custodia y su valor para el proceso penal. Socialización de casos de la vida real, en donde se aplica cadena de custodia sobre las evidencias obtenidas.</p>	<p>Observar documental: "El informe final. Documental sobre O. J. Simpson". Análisis en grupo del poder resolutorio o incriminatorio de las evidencias. Trabajo escrito. Sobre aplicación del Sistema de Cadena de</p>	<p>Trabajo escrito en grupo (%). Correo institucional Exposición en grupo (%). Presencial, Google Meet, sincrónico. Quiz individual teórico (%).</p>	<p>Nivel de comprensión y empoderamiento de los postulados teóricos de los autores trabajados. Nivel de competencia de gestión de la información y del conocimiento. Capacidad de organización, escucha y</p>	<p>Conocimientos: Quices y parcial teórico para verificación de los conocimientos adquiridos sobre los temas abordados en clases y laboratorio. Desempeño: Trabajo escrito sobre la aplicación del Sistema de Cadena de Custodia sobre diversos tipos de evidencias en ambientes</p>



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE CURSO

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
16 DE 18

		los hechos, siguiendo estrictos protocolos de FGN			Custodia sobre diversos tipos de evidencias en ambientes simulados.	Presencial, Google Meet, sincrónico o asincrónico.	valoración de las ideas de sus compañeros.	simulados.
R2. Aplica distintos métodos de búsqueda para la documentación, levantamiento y manipulación de cualquier tipo de evidencia, en el contexto de un delito cualquiera que genere elementos materiales probatorios y evidencia física.	<p>Describe los protocolos de búsqueda y manipulación de los distintos tipos de evidencias y les aplica la respectiva cadena de custodia</p> <p>Consulta información en las bases de datos bibliográficas de la Universidad.</p>	<p>Procesa el lugar de los hechos, recaudando los EMP y EF que se encuentren en este, bajo los protocolos de la FGN.</p> <p>Produce informes de policía judicial para el fiscal del caso, basado en el análisis de la escena del crimen.</p> <p>Investiga los hechos ocurridos en la escena del crimen, empleando los medios técnicos de la función judicial.</p>	<p>Actúa con respeto hacia el proceso investigativo, entendiendo la transparencia de sus acciones como la carta de presentación.</p> <p>Asume con responsabilidad la función pública, entendiendo la importancia del cumplimiento de los protocolos internacionales.</p>	<p>Enseñanza teórica: Conferencia participativa sobre abordaje de la escena del crimen. Acondonamiento, métodos de búsqueda, hallazgo, documentación, recolección, embalaje, rotulado y traslado al laboratorio de los EMP y EF recaudados.</p> <p>Exposiciones grupales sobre toxicología forense: Exámenes clínicos y paraclínicos de embriaguez e interpretación de los mismos.</p> <p>Debate: "El peso probatorio de las evidencias".</p>	<p>Cursos de formación en idioma español e inglés (NIJ – USA). Capacidad de aprendizaje del estudiante, a través de la gestión autodidacta del conocimiento.</p> <p>Foro 2. "De los actos urgentes en la escena del crimen".</p> <p>Consulta en las Bases de Datos bibliográficas de la Universidad.</p>	<p>Parcial teórico (%). Presencial, Google Meet, sincrónico.</p> <p>Foro 2 (%). "De los actos urgentes en la escena del crimen". CINTIA</p> <p>Quiz individual práctico (%). Presencial, Google Meet, sincrónico.</p> <p>Ensayo analítico (%). Correo institucional</p> <p>Informe de prácticas 2-5 (%). Correo institucional</p>	<p>Dominio conceptual y nivel de relación, contrastación y análisis crítico.</p> <p>Capacidad de análisis holístico, síntesis, contrastación y selección del material requerido para la solución de problemas.</p> <p>Capacidad de gestión del conocimiento para formación autodidacta en el idioma inglés.</p> <p>Nivel de estructuración y relación de las ideas y contenidos expuestos.</p> <p>Calidad en la redacción, cohesión y coherencia del texto escrito</p> <p>Habilidad argumentativa y de producción textual.</p>	<p>Desempeño: Foro "De los actos urgentes en la escena del crimen".</p> <p>Evidencias: Certificaciones de cursos gratuitos de formación on line, en idioma español e inglés (NIJ – USA). Capacidad de aprendizaje del estudiante, a través de la gestión autodidacta del conocimiento en una segunda lengua.</p> <p>Producto: Ensayo analítico e informes de laboratorios de recolección, embalaje y rotulado de evidencias forenses. Inspección Técnica al Cadáver en el lugar de los hechos. Identificación forense de manchas, sangre y semen humano.</p>
R3. Aplica los protocolos técnico-científicos en las pruebas practicadas a las evidencias biológicas de origen humano que se realizan en el laboratorio de biología forense, bajo la normatividad vigente y los criterios de equidad e inclusión que contribuyan a mejorar su desempeño en la región.	<p>Demuestra dominio de los protocolos técnico-científicos de las pruebas que se practican a las evidencias en el laboratorio.</p> <p>Interpreta el significado de los resultados de las pruebas, bajo la normatividad vigente.</p>	<p>Realiza procedimientos de Inspección Técnica a Cadáver e identificación plena de EMP y EF, en el lugar de los hechos.</p> <p>Produce informes de policía judicial para el fiscal del caso, basado en el análisis técnico de las evidencias en el laboratorio.</p>	<p>Rechaza cualquier intento de soborno para alterar o cambiar resultados de pruebas.</p> <p>Interioriza las experiencias personales en el campo forense, procurando obtener aprendizajes significativos.</p>	<p>Clase magistral: Actos urgentes en la etapa de indagación e investigación, según protocolo SPOA de FGN</p> <p>Prácticas 2 – 5 Recolección, embalaje y rotulado de evidencias forenses. Inspección Técnica al Cadáver en el lugar de los hechos. Identificación forense de manchas, sangre y semen humano.</p>	<p>Taller práctico. Embalaje y rotulado de las evidencias.</p> <p>Consulta en las bases de datos bibliográficas de la Universidad.</p> <p>Elaboración de informes de las prácticas 2 – 5.</p>			



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE CURSO

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
17 DE 18

UNIDAD DE APRENDIZAJE No. 3	Unidad III. El poder absoluto y decisivo que otorga al Juez el peso de las evidencias. Sustancias prohibidas por Ley 30/1986. Prueba de Identificación Preliminar Homologada (PIPH). El aborto médico legal II. Toxicología forense II. La audiencia pública. El perito en la corte. Errores comunes del perito. Casuística forense. Cultura de la legalidad. Fortalecimiento de los principios de la ética legal. Representación escenográfica final.			UNIDAD DE COMPETENCIA U OBJETIVO DE APRENDIZAJE:	Observar y analizar las conductas humanas de los funcionarios públicos en distintos casos legales a la luz de los códigos éticos, comprendiendo las implicaciones y consecuencias de sus actuaciones como perito forense, para reflexionar sobre la importancia de mantener los principios de ética legal, en el marco de la cultura de la legalidad que se desarrolla con cada proceso penal.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	1.	Comprende que la decisión final del juez es consecuencia directa de la transparencia de sus procedimientos judiciales como perito forense, y que ello afectará la libertad de las personas.						
	2.	Aplica los códigos de ética legal en todos sus procedimientos como perito forense, actuando bajo los principios de cultura de la legalidad en todo el proceso penal.						
	3.	Reflexiona sobre las implicaciones que tiene la conducta humana en todas las esferas o niveles de la sociedad, especialmente en el contexto colombiano.						
TIEMPO DE DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (SESIONES Y SEMANAS).	Tiempo de Desarrollo Unidad de Aprendizaje Sesiones: 6 –Semanas: 6 (fechas según calendario académico)					Niveles de Comprensión esperados: Multiestructural y Relacional		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS			ACTIVIDADES		METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS, CONOCIMIENTO, DESEMPEÑO, PRODUCTO
R1. Comprende que la decisión final del juez es consecuencia directa de la transparencia de sus procedimientos judiciales como perito forense, y que ello afectará la libertad de las personas.	DECLARATIVO Analiza el estado actual de la investigación con base en el peso de evidencias biológicas, teniendo en cuenta el derecho penal. Demuestra habilidades conceptuales respecto a la etapa de juicio oral, comprendiendo la implicación de las evidencias en la decisión final del juez con la víctima y los victimarios.	PROCEDIMENTAL Planifica , diseña y organiza la defensa de su proceder como perito forense ante estrado judicial en el juicio oral. Debate con argumentos para defender su posición con los actores del proceso penal, en la etapa de juicio oral acusatorio del proceso penal. Consulta información sobre las temáticas, en las bases de datos bibliográficas de la Universidad.	ACTITUDINAL Valora la importancia actuar bajo estándares normativos. Toma conciencia de la importancia y gran responsabilidad que implica ejercer la función de testigo forense ante estrado judicial.	EN CLASE Enseñanza teórica: Conferencia sobre el Prueba de Identificación Preliminar Homologada (PIPH) y el juicio oral. Socialización de casos de la vida real sobre PIPH, toxicología forense y aborto médico-legal, hasta las instancias del juicio oral.	FUERA DE CLASES Trabajo final escrito. Prueba de Identificación Preliminar Homologada (PIPH) y sustancias prohibidas por Ley 30/86.	Trabajo escrito en grupo (%). Correo institucional Exposición en grupo (%). Presencial, Google Meet, sincrónico o asincrónico. Quiz individual teórico (%). Presencial, Google Meet, sincrónico o asincrónico. Parcial teórico	Nivel de comprensión y empoderamiento de los postulados teóricos de los autores trabajados. Nivel de competencia de gestión de la información y del conocimiento. Capacidad de organización, escucha y valoración de las ideas de sus compañeros. Dominio conceptual y nivel de relación,	Conocimientos: Quices y parcial teórico para verificación de los conocimientos adquiridos sobre los temas abordados en clases y laboratorio. Desempeño: Trabajo escrito sobre la organización del servicio que presta Medicina Legal. Desempeño: Foro sobre "Violación de



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE CURSO

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
18 DE 18

<p>R2. Aplica los códigos de ética legal en todos sus procedimientos como perito forense, actuando bajo los principios de cultura de la legalidad en todo el proceso penal.</p>	<p>Promueve los conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos</p> <p>Relaciona el Derecho Internacional Humanitario con las conductas penales</p> <p>Consulta información sobre las temáticas, en las bases de datos bibliográficas de la Universidad.</p>	<p>Aplica el sistema interamericano de DD. HH. y el DIH en el entorno en las fases de investigación y juicio oral del proceso penal.</p> <p>Valida los procedimientos judiciales y forenses como ajustados a los códigos de ética legal universales.</p> <p>Demuestra respeto por la vida, la libertad y demás derechos básicos, al aplicar la presunción de inocencia.</p>	<p>Actúa con respeto, en los procedimientos que implican trato a los semejantes.</p> <p>Asume con responsabilidad la función pública, entendiendo la importancia del cumplimiento de los tratados internacionales.</p>	<p>Enseñanza teórica: Conferencia participativa sobre el poder decisivo de las evidencias en el juicio oral.</p> <p>Exposiciones en grupo. Toxicología forense y aborto médico-legal.</p> <p>Reflexión: "Personalidades e investigadores que arruinaron sus carreras y sus vidas, por cometer crímenes".</p>	<p>Organización exposiciones en grupo.</p> <p>Consulta en las Bases de Datos bibliográficas de la Universidad.</p>	<p>(%). Presencial, Google Meet, sincrónico o asincrónico.</p> <p>Quiz individual práctico (%). Presencial, Google Meet, sincrónico o asincrónico.</p> <p>Informe de práctica 6 (%). Correo institucional</p>	<p>contrastación y análisis crítico.</p> <p>Capacidad de análisis holístico, síntesis, contrastación y selección del material requerido para la solución del problema.</p> <p>Habilidad y Calidad deductiva.</p> <p>Nivel de estructuración y relación de las ideas y contenidos expuestos.</p> <p>Calidad en la redacción, cohesión y coherencia del texto escrito</p> <p>Habilidad argumentativa y de producción textual.</p>	<p>principios rectores y garantías procesales".</p> <p>Producto: Ensayo analítico de verificación de la capacidad analítica del estudiante, al plantear soluciones a cuestiones médico-legales de casos forenses.</p> <p>Producto y evidencias: Informe de laboratorio de Verificación de habilidades para actividades de hallazgo, fijación y documentación de escenas y evidencias forenses.</p>
<p>R3. Reflexiona sobre las implicaciones que tiene la conducta humana en todas las esferas o niveles de la sociedad, especialmente en el contexto colombiano.</p>	<p>Promueve actuaciones éticas y transparentes como perito forense, determinante de derechos en la etapa de investigación y juicio oral del proceso penal.</p> <p>Demuestra suficiencia en los conocimientos sobre SPOA colombiano, proceso penal y de su función como perito forense.</p>	<p>Ejecuta la labor del investigador de campo y de laboratorio mediante el dramatizado, para representar las actuaciones periciales del bacteriólogo forense en ambientes simulados.</p>	<p>Coopera en los procedimientos con sus compañeros y con la justicia.</p> <p>Asume responsabilidades legales, aplicando protocolos basados en códigos legales, judiciales, forenses y éticos en su desempeño.</p>	<p>Tips prácticos para la organización de la práctica 6, sobre el procesamiento completo de una escena del crimen, labores de investigación de los peritos de campo y laboratorio y defensa final en el juicio oral</p> <p>Práctica 6. Procesamiento completo de una escena del crimen.</p>	<p>Organización de la práctica 6, por grupos de trabajo.</p> <p>Consulta en las Bases de Datos de la Universidad.</p> <p>Elaboración de informe de práctica 6.</p>			